



# Ayuntamiento de Elda Piscina de San Crispín



Concejalía  
de  
Deportes

# Plan de Desescalada Nueva normalidad

Actividad deportiva permitida

Baño recreativo y natación para entidades legalmente inscritas en el registro de asociaciones de Elda

¿Quiénes podrán hacer uso de la instalación?

- Deportistas federados inscritos en un club de Elda debidamente formalizado, cuya modalidad deportiva contemple la natación

- Toda persona con capacidad para realizar dicho uso

¿Cómo se podrá solicitar el uso de la instalación?

- Mediante **cita previa** llamando al teléfono **638.970.787** y **648.966.656** - Se reservará de un día de antelación al uso demandado

- **Todos** los usuarios que deseen acceder a la instalación independientemente del abono o entrada obtenido, necesitarán cita previa

- Solo se podrá reservar 5 plazas por llamada y por turno (mañana o tarde). La reserva quedará confirmada una vez sea registrado dentro del listado oficial de acceso

- Las personas que solicitan el abono de baños, deberán realizar el mismo protocolo anteriormente marcado

¿Qué datos se debe facilitar en la reserva telefónica?

Nombre y apellido + DNI de todos los usuarios + teléfono

En el caso de menores que no tengan el DNI, deberá adjuntarse fotocopia del libro de familia (abonos)

Formas de pago

El pago del precio público se realizará en la propia instalación, en la entrada de las Piscinas de Verano de San Crispín, preferentemente mediante pago por tarjeta de crédito o en metálico

Horario para reservar el uso de la instalación

De lunes a domingo de 10:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 horas a 19:00 horas, llamando a los teléfonos anteriormente indicados

# Plan de Desescalada Nueva normalidad

¿Qué documentación se deberá presentar en la entrada?

- DNI de todos los usuario registrados, si es menor y no lo tienen, fotocopia libro de familia
- En el formato de abonos deberá presentarse la misma documentación anteriormente descrita

¿Qué usos están autorizados?

- Baño en vasos
- Zona de césped y anexos
- Aseos\*

\*Pidiendo llave en recepción y con uso limitado a una persona por uso, siempre que sea posible

Número máximo de personas por turno y horarios

Aforo limitado a 130 personas por turno debiendo elegir turno de mañana o de tarde

**Turno 1:** de 10:00 h a 14:00 horas

**Turno 2:** de 16:00 h a 20:00 horas

La salida del agua será 10 min antes para poder salir de la instalación a la hora de cierre marcada

Acceso y salida a la instalación

- Acceso por la entrada de la instalación y zona de vestuarios de la derecha (femenino)

- Para la salida, se habilita una zona lateral y acotada con cinta de balizar para llegar hasta la zona de salida de los vestuarios de la izquierda (masculino)

Todo vestuario actuará como zona de paso

# Protocolo higiénico

- ✓ Se tomará la temperatura mediante termómetro a la entrada y si algún usuario está por encima de lo permitido no podrá acceder a la instalación
- ✓ Entrada y salida de la instalación, lavado de manos con soluciones hidroalcohólicas, con desinfección de calzado por medio de alfombrillas, establecidas en la zona de acceso a la instalación, para practicar una higiene de manos frecuente
- ✓ Evitar tocar superficies donde sea posible
- ✓ Todo elemento personal del usuario deberá depositarse en la zona acotada y reservada para la actividad del propio deportista.
- ✓ Es obligatorio el uso de mascarilla en zonas de uso común y zonas de paso
- ✓ Los deportistas no compartirán bebidas, alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Todo ha de ser de uso individual

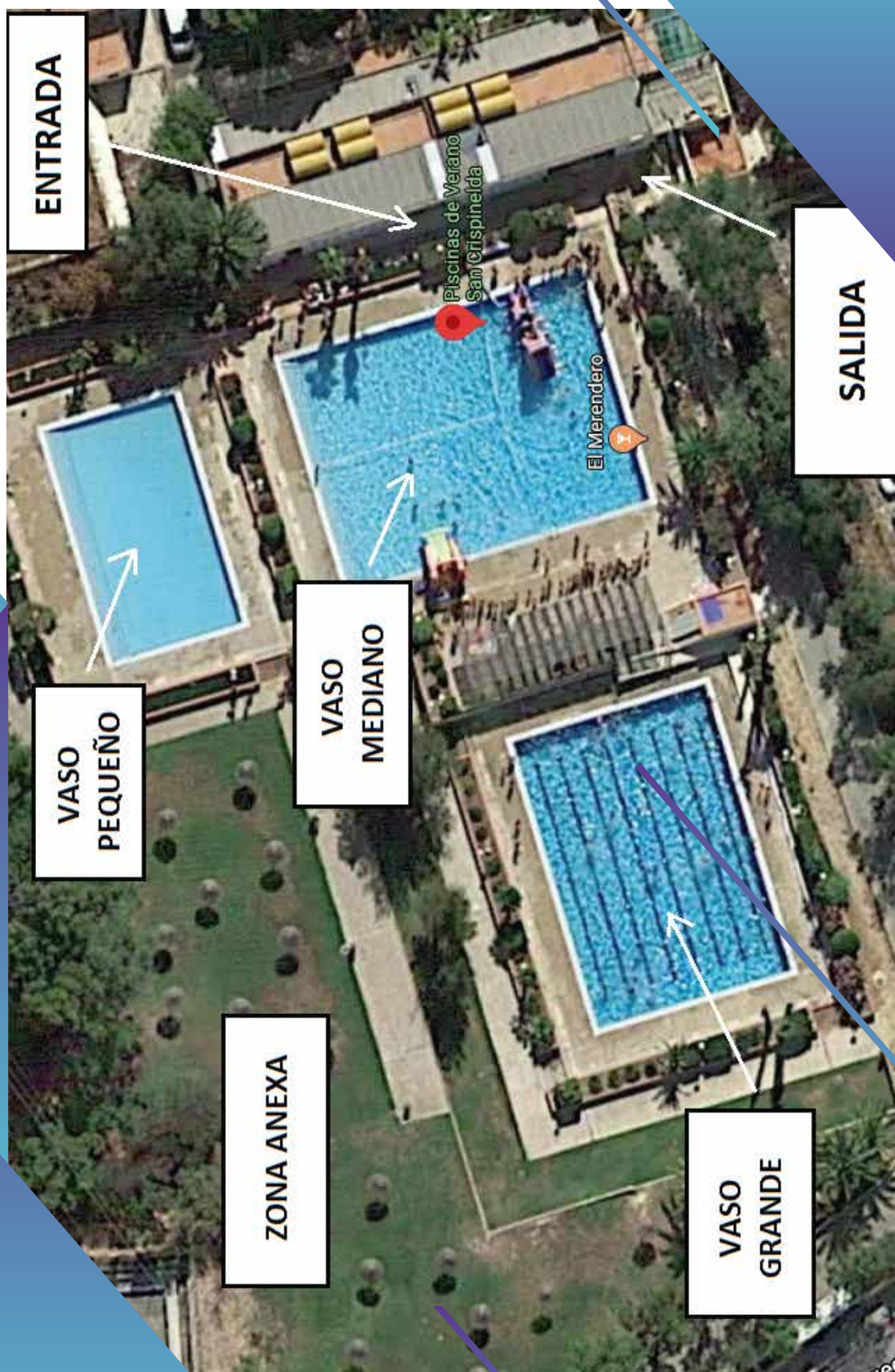
# Protocolo de uso

- ✓ Antes de acceder a la instalación, deberá mostrar al responsable de control de la misma, la acreditación (DNI, fichas federativas) según inscripción previamente realizada
- ✓ El deportista accederá vestido con toda la equipación propia de la actividad a desempeñar
- ✓ Durante la actividad se mantendrá en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias (mínimo 2 metros)
- ✓ Control estricto del acceso, según previa reserva, a las instalaciones, restringido a las personas debidamente autorizadas y preinscritas, para poder controlar el aforo que se determine
- ✓ Una vez que abandone la instalación/pista no podrá volver a la misma, salvo por haber sido por causa de fuerza mayor
- ✓ Se respetará en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento asignados. Una vez abandone la instalación no podrá volver a entrar


\* Este protocolo tiene carácter complementario y subordinado de estas exigencias y pautas respecto de lo que establece el Ministerio de Sanidad.



# Señalización piscinas



# Normativa

- Sólo se accederá por cita previa y registrado en el control de hoja diaria
  - Los padres son responsables de los actos de sus hijos. Para acceder a la instalación, los niños menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto mayor de edad, quien será responsable del mismo durante toda la estancia
  - Se deberá respetar el distanciamiento interpersonal de 2 metros
  - Respetar y usar las instalaciones con cuidado, especialmente los aseos y zonas de paso
  - No malgastar el agua inútilmente, es un bien preciado
  - No correr, puede ser peligroso
  - No jugar con balones y pelotas en la zona de césped
  - Utilizar siempre las duchas antes del baño
  - Respetar las plantas. No colocar sobre las jardineras ningún tipo de objeto como toallas o ropa
  - Por razones de higiene, no se permite fumar, comer, beber, permanecer vestido o pasar vestido a la zona de bañistas
  - No está permitida la utilización de recipientes de vidrio ni cerámicos en todo el recinto
  - En todo momento el usuario deberá portar el ticket de entrada que se le podrá ser requerido en cualquier momento durante la estancia, en el caso de no tenerlo puede ocasionar la expulsión del mismo
- 



# Normativa

- No se permite utilizar gafas y aletas de buceo dentro del agua, salvo la actividad propia federada de natación
- Las pelotas y camas de agua hinchables quedan prohibidas
- Se ruega comuniquen al personal de las instalaciones cualquier anomalía, conducta irregular o malos modales que se detecten
- En los vestuarios y duchas utilice chanclas de goma. Es una medida sanitaria elemental y le evitará posibles caídas. Se recomienda el cambio de calzado antes de entrar en la instalación. Intenta llevar un calzado para el traslado y otro/s distinto/s para usar exclusivamente dentro de la instalación
- No está permitido bañarse con ropa interior, ni siquiera debajo del bañador



# Recomendaciones generales

- Los usuarios, deportistas y resto de personal han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Los positivos por COVID 19, aun asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- El usuario tendrá cuidado de no tocar en lo posible objetos/ zonas de uso común.
- Se recomienda que todos los usuarios (deportistas, entrenadores, personal) realicen una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto que de forma inmediatamente con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda el uso de cintas o pañuelos para el cabello, así cómo el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita.
- Los usuarios han de responsabilizarse individualmente de portar , mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidrohalcólico...
- Los deportistas federados deberán ir y volver del entrenamiento con la misma ropa de entrenamiento.
- Se debe evitar que las mochilas, bolsas de zapatillas o bolsas de deporte puedan estar en contacto con superficies no desinfectadas, si se produjese este contacto, se recomienda lavarlas en la lavadora a un mínimo de 60°.
- Se ha de respetar en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento asignados para cada deportista.

**! Recuerda cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen tu salud y la de los demás.**





Ante cualquier circunstancia, no dude de preguntar al responsable de turno de la instalación. Si por cualquier motivo no ha podido solventarse, puede enviar un mail a la dirección de correo **[cdeportes@elda.es](mailto:cdeportes@elda.es)** explicando los motivos o circunstancias no resultados.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.